



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 15 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo convocado para proveer 15 plazas de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 14 de julio de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar y hacer pública en el Tablón de Edictos la relación de los aspirantes que han superado la fase de oposición de este proceso selectivo, por cada turno de acceso, con indicación del número de orden obtenido, de acuerdo con la puntuación total alcanzada y desglose de las notas parciales de cada uno de los ejercicios de la fase de oposición.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN
José María Ávila Jiménez

Información de Firmantes del Documento

